



## Ayuntamiento de Tapia de Casariego

---

### ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### Fecha y hora de celebración

4 de septiembre de 2024 a las 13:00:00 horas.

#### Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

#### Asistentes

PRESIDENTE

D. Pedro Fernández García, Alcalde-Presidente

SECRETARIO

Dña. M<sup>a</sup> Cruz Álvarez Méndez, Administrativa

VOCALES

Dña. M<sup>a</sup> Reyes Pérez García, Gerente PSTD

Dña. Sara Martínez Marrón, Secretaria-Interventora

Dña. Susana López Pérez, Técnico de Salud

Habiéndose constituido la Mesa de Contratación, tal y como establece el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, se comprueba la existencia de quórum necesario de asistencia para la celebración de la sesión.

#### Orden del día

- 1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 733/2024 - Servicio de madrugadores y de recogida tardía en el CEIP Príncipe de Asturias de Tapia de Casariego.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 733/2024 para adjudicar el contrato de Servicio de madrugadores y de recogida tardía en el CEIP Príncipe de Asturias de Tapia de Casariego.

#### Se Expone

**1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 733/2024 - Servicio de madrugadores y de recogida tardía en el CEIP Príncipe de Asturias de Tapia de Casariego.**

La Mesa de Contratación comprueba los documentos cuya subsanación se requirió mediante comunicación electrónica al licitador admitido provisionalmente, IGNACIO CALVIÑO GONZALEZ, una vez transcurrido el plazo otorgado al efecto. Subsanada la misma, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Admitir al licitador IGNACIO CALVIÑO GONZALEZ con NIF 52618375X, calificado como "admitido provisionalmente" pasando a calificarse como "admitido".

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento**

---

## Ayuntamiento de Tapia de Casariego



## Ayuntamiento de Tapia de Casariego

---

con número de expediente 733/2024 para adjudicar el contrato de Servicio de madrugadores y de recogida tardía en el CEIP Príncipe de Asturias de Tapia de Casariego.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 52618375X IGNACIO CALVIÑO GONZALEZ Fecha de presentación: 21 de agosto de 2024 a las 09:34:18

NIF: B70493275 Osventos Innovación en Servicios S.L. Fecha de presentación: 29 de agosto de 2024 a las 17:20:49

NIF: B70223599 SARARTE S.L Fecha de presentación: 21 de agosto de 2024 a las 15:39:03

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir la oferta económica de los siguientes licitadores:

NIF: B70493275 OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L.

NIF: 52618375X IGNACIO CALVIÑO GONZALEZ

2.- Admitir provisionalmente la oferta económica y requerir para justificar la viabilidad de la misma en el plazo máximo de 3 días hábiles desde el envío de la comunicación electrónica, al considerarse la misma anormalmente baja o desproporcionada de conformidad con lo establecido en la Cláusula Decimotercera del PCAP, del siguiente licitador:

NIF: B70223599 SARARTE S.L.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CRUZ ÁLVAREZ MENDEZ  
SECRETARIA

D. PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE